



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 25 de Octubre de 2017

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 116/ 2017

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4; 5 del Reglamento General del Cuerpo, dispongo lo siguiente:

- A contar de esta fecha, dese de baja como Operador de la Central de Alarmas y Telecomunicaciones al Voluntario de la Primera Compañía, señor **Gustavo Saavedra Inostroza.**

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



FRANCISCO RAMIREZ R.
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur